

Madrid 3 de marzo de 2019

FeSMC UGT MADRID SE DIRIGE AL MINISTERIO DE FOMENTO PARA QUE TENGA CONOCIMIENTO DE LO QUE OCURRE EN LA PRESTACION DEL SERVICIO EN RENFE OPERADORA



Con fecha de 10 de Abril, el sindicato de seguridad de UGT Madrid ha remitido una carta al Sr Ábalos, Ministro de Fomento, al objeto de que desde su ministerio se tomen las medidas oportunas en la búsqueda de las soluciones que garanticen la prestación de un servicio de calidad a la ciudadanía.

En la carta se explica las diferentes situaciones que han llevado a nuestra organización a convocar paros parciales de los vigilantes de seguridad en los servicios multipunto en **RENFE OPERADORA** desde el 18 al 28 de Abril.

Se trata de paros parciales en las entradas y salidas de cada turno. El 28 de Abril también hemos convocados concentraciones frente a **RENFE** y en la calle Ferraz, sede del PSOE. Consideramos que un gobierno responsable debe evitar situaciones de conflicto en instalaciones estratégicas, más cuando estamos en una situación de Alerta 4, y desde luego **RENFE** lo es.

Las empresas prestatarias de estos servicios que han sido adjudicados a 31 de Diciembre son **GARDA, PROSITECNISA y SEGURISA**. Desde su inicio, UGT ha

reclamado a estas empresas y la dirección de la **RENFE** el cumplimiento de lo pactado en el convenio colectivo y en los pliegos de adjudicación del concurso.

Entre las cuestiones incumplidas y denunciadas por nuestra organización se encuentran:

- Impago del abono del complemento de puesto y plus de peligrosidad que venían abonando a sus trabajadores las antiguas empresas prestatarias del servicio. En media, desde el 1 de Enero, los vigilantes de seguridad de los llamados servicios multipunto han dejado de percibir 300 euros mensuales.
- El abono correcto de la empresa **GARDA** de las horas extraordinarias. UGT ha denunciado a la Inspección de Trabajo y la Seguridad Social el presunto fraude en la cotización de estas horas extras pues parte de ellas se abonen en otro tipo de conceptos.

UGT entiende que la contratación pública es una herramienta que debe permitir a las diferentes administraciones públicas intervenir en la vida económica y social del país y, por tanto, debe ser garante del cumplimiento de la legalidad y de la prestación del mejor servicio para la ciudadanía.

En el supuesto, que la situación de los vigilantes de seguridad en los servicios multipunto se mantenga, UGT no dudará en seguir con todas las medidas de acción sindical y jurídica en la consecución de la restitución de los derechos que han sido eliminados.

TFNO CONTACTO ANGEL TFNO. 666411265